



Ciudad de México, a 20 de marzo de 2024
Boletín: 017/2024

STPS reconoce voluntad de diálogo en el Monte Piedad

La base principal para la solución de conflictos laborales entre el Nacional Monte de Piedad, I.A.P. y el Sindicato de Trabajadores y Empleados del Nacional Monte de Piedad, de Empresas de Préstamo Prendario y Servicios Financieros ha sido el diálogo entre las partes.

Así lo reconoció el secretario del Trabajo y Previsión Social (STPS), Marath Bolaños López, durante el acto de reapertura de operaciones de la casa de empeño, en la cual acompañó al director general del Nacional Monte de Piedad, Javier de la Calle, y al secretario general del Sindicato, Arturo Zayún.

“Me da gusto y orgullo haber apoyado, facilitado y contribuido desde la modesta trinchera que corresponde a la Secretaría del Trabajo a la consecución de este convenio, este acuerdo, resultado de un esfuerzo colectivo, que plantea aspiraciones y necesidades de una institución que tenía que seguir construyendo su historia a través del ejercicio, la práctica y la relación sólida de sus trabajadores y de la directiva”, dijo.

La STPS reconoció la voluntad de diálogo de las partes y la responsabilidad tanto de las y los trabajadores como de los directivos del Monte de Piedad para alcanzar el arreglo que puso fin a la huelga estallada el 15 de febrero pasado, resultado de más de 3 años de disensos entre las partes.

La discusión, clara y franca, de los puntos que cada parte considera vitales, en un ambiente de respeto generado por la autoridad laboral, fue una parte medular para tener de nueva cuenta abiertas las 300 sucursales del Monte de Piedad que ayudan a las familias mexicanas a sortear imprevistos.

Por su parte, el director general de la institución prendaria, Javier de la Calle, expresó: “Esta es una nueva etapa para el Nacional Monte de Piedad, que nos permite ver hacia el futuro, hacia los siguientes 250 años de la Institución. Este acuerdo histórico, es un ganar-ganar que nos permitirá seguir ayudando a quien más lo necesita. Agradezco profundamente a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, así como a las autoridades judiciales que participaron, por su mediación, en este conflicto. Estamos seguros de que la mejor época está por venir, la era del nuevo Monte de Piedad”.





TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



**CENTRO FEDERAL
DE CONCILIACIÓN
Y REGISTRO LABORAL**



Nacional Monte de Piedad.



En su oportunidad, el secretario general del Sindicato, Arturo Zayún, expresó que tras tres años de arduas negociaciones con la Administración del Nacional Monte de Piedad, llegaron a un acuerdo para dar un cambio al Contrato Colectivo de Trabajo que busca dar mayor vialidad a la Institución, en concordancia con el respeto de los derechos laborales de las trabajadoras y los trabajadores, lo que permite tener la certidumbre de que la fuente y materia de trabajo se verán fortalecidas, permitiendo la continuidad de la primera sin menoscabo de la segunda, la cual verá ampliadas posibilidades de crecimiento. La parte que queda aún pendiente, para reiniciar una nueva etapa en las relaciones laborales entre las partes, implicará sin lugar a dudas grandes retos, pero de igual manera nuevas oportunidades que beneficiarán a ambas y con ello garantizar la continuidad de la labor de tan noble Institución que es del pueblo de México.

El director general del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, Alfredo Domínguez Marrufo, reconoció la labor de cada una de las partes en este acuerdo y en especial a los jueces como parte elemental del Nuevo Modelo de Justicia Laboral. “Estamos viviendo una transición histórica en la que se apostó por la conciliación como el método por excelencia para resolver las diferencias entre empleadores y trabajadores, donde se apostó por la negociación colectiva auténtica, desterrando la simulación, los contratos de protección y sus pactos colectivos firmados a espaldas de los trabajadores, donde los trabajadores no participaban, demostrando que el nuevo modelo de justicia laboral funciona”.

Finalmente, Alejandro Salafranca Vázquez, titular de la Unidad de Trabajo Digno de la STPS, pidió a las partes responsabilidad para que se atesore el esfuerzo de lo conseguido, que se convierte en un nuevo inicio para esta institución. “Fue un acuerdo complejo, donde se modernizó un contrato muy sólido, las partes hicieron un esfuerzo inmenso y la clave fue el diálogo, y cuando se cansaban del diálogo, más diálogo. Esa fue la clave más importante”.

ooo000ooo

